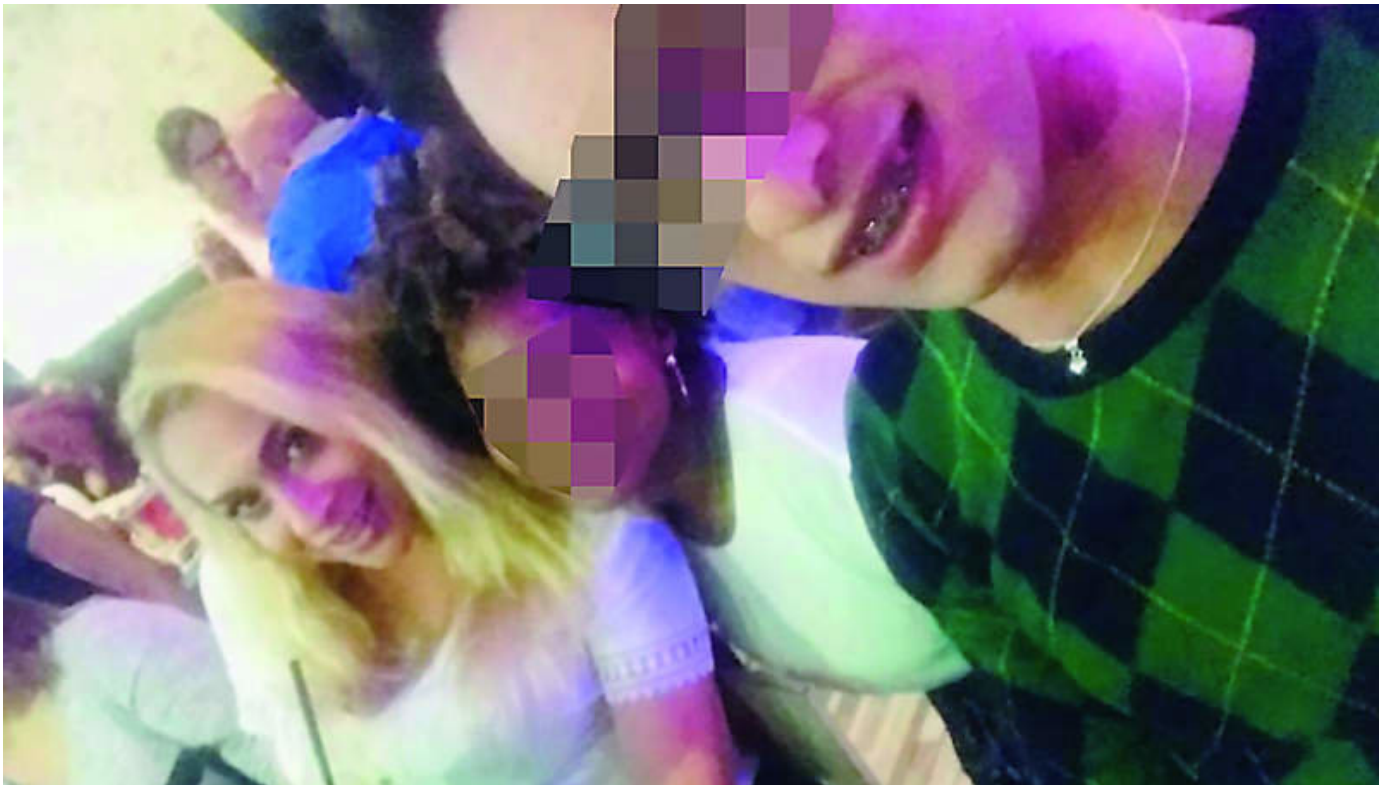


TRIBUNALES

El acusado de matar a Paloma Barreto en Avilés vivía en León

Niega ser pareja de la mujer a la que supuestamente cosió a puñaladas



(https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.diariodeleon.es/articulo/leon/acusado-matar-paloma-barreto-aviles-vivia-leon/201909260202491941772.html)

(/content/print/acusado-matar-paloma-barreto-aviles-vivia-leon/201909260202491941772.html)

El acusado de matar a Paloma Barreto en Avilés vivía en León

palomabarreto-aviles-vivia-leon/201909260202491941772.html)

paloma-barreto-aviles-vivia-leon/201909260202491941772.html) un artículo contigo%20paloma-barreto-aviles-

(WHATSAPP://SEND?TEXT=EL%20ACUSADO%20DE%20MATAR%20A%20PALOMA%20BARRETO%20EN%20LEON/2019/09/26)



REDACCIÓN (/AUTHOR/REDACCION.PRACTIAS) 26/09/19



(/rss/)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avilés dictó ayer una orden de prisión provisional comunicada y sin fianza para el hombre que fue detenido en León el domingo por su presunta relación con la muerte violenta de una mujer transexual en un piso de citas del centro de Avilés. Tras su puesta a disposición judicial, la magistrada imputa inicialmente al arrestado un delito de homicidio, informó el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA).

El cadáver de la víctima, de 38 años y nacionalidad brasileña, fue hallado el pasado sábado con numerosas puñaladas en un piso de Avilés, en el que el detenido también tenía alquilada una habitación. El cuerpo fue localizado por la encargada de la limpieza de una vivienda ubicada en el número 62 de la calle La Cámara, en el centro de Avilés, en una habitación que la víctima habría alquilado en el piso que, según las primeras averiguaciones, funcionaba como prostíbulo.

El hombre detenido en relación al crimen, también de nacionalidad brasileña, fue arrestado el domingo en León e inmediatamente trasladado a la comisaría de la Policía Nacional de Avilés para ser interrogado hasta que ayer fue puesto a disposición judicial. Fuentes judiciales informaron que el detenido, que se encuentra en situación irregular en España, reconoció que conocía a la víctima, pero negó cualquier tipo de relación sentimental y que llegara a ver el cadáver.

El arrestado, A.O., de 24 años, explicó que tenía una «relación profesional» con la víctima y justificó el hecho de que viajara a León porque es en esta ciudad donde tiene fijado su domicilio.

Las diligencias, que se instruirán después de la inhabilitación de la magistrada de guardia en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Avilés, permanecen secretas.

El acusado de matar a Paloma Barreto en Avilés vivía en León

La asociación asturiana de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (Xega) reclama que este crimen se trate como un delito de violencia de género. La coordinadora de Xega, Yosune Álvarez, subrayó que se trata de un «delito de violencia de género clarísimo» y pidió que el crimen se juzgue bajo dicha calificación penal.